



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28548 - Derecho del empleo

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Elena María Santor Salcedo** hsantor@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura optativa de Derecho del Empleo profundiza en una parte del contenido de la asignatura Políticas Sociolaborales, por lo que es recomendable haber cursado y superado la misma. Aunque se encuadra en la intensificación o itinerario "Técnicas de empleo", también puede ser un complemento de la asignatura *Formación y desarrollo* para quienes quieran adquirir un conocimiento mucho más completo en el área de formación de los instrumentos normativos y las medidas de fomento.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Ver calendario académico y programación por la Facultad

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Conoce y comprende los procesos de intermediación en el mercado de trabajo y su marco normativo regulador en Aragón y en el marco de la Unión Europea
- 2:**
Conoce los agentes de intermediación de Aragón
- 3:**
Conoce y comprende el sistema de formación profesional y sus subsistemas
- 4:**
Conoce y comprende la política de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y su regulación jurídica, así como los instrumentos de actuación
- 5:**

Es capaz de utilizar los recursos ofertados y disponibles por las Administraciones públicas para la organización y gestión de acciones y programas formativos

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura supone una intensificación en los instrumentos de la Política de Empleo, caracterizados por su coyunturalidad y la necesidad de dar respuesta a los desajustes en la oferta y la demanda provocados por el mercado de trabajo, así como a los déficits de cualificación o las exigencias de recualificación y readaptación profesional en un contexto de “life-long training”

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El itinerario de “Técnicas de empleo” orientado a la gestión del empleo exige un conocimiento de los procesos de intermediación y de los instrumentos de formación y orientación profesionales. La asignatura Derecho del Empleo proporciona una ampliación del marco conceptual y aplicativo de los diferentes instrumentos al servicio de la política de empleo que permite asesorar e instrumentar sobre distintas medidas cualitativas o cuantitativas. En particular, las actuaciones, orientaciones y medidas adoptadas en el marco de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, se abordan los sistemas de información y la cooperación de los mercados de trabajo en el ámbito de la Unión Europea

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura es optativa y se imparte en el 3º curso en el 2º semestre y está vinculada al itinerario “Técnicas de empleo”

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Asesorar y gestionar en materia de empleo
- 2:** Programar, impulsar y gestionar planes de formación
- 3:** Aplicar y gestionar las ayudas públicas en sus distintos ámbitos territoriales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Tienen un carácter complementario y de especialización propio de una asignatura optativa

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La realización de un examen teórico escrito en el que deberá acreditar la adquisición de un conocimiento suficiente del marco teórico normativo de los instrumentos reguladores del empleo. El examen consistirá en responder a 7 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura, y en él se valorará la claridad conceptual y la relación entre los diferentes elementos y contenidos que configuran la materia del programa. Este examen tendrá carácter de prueba global y su valor será de un 70% sobre la calificación final. Para poder superar la asignatura el alumno deberá haber obtenido, al menos, un aprobado (35% sobre calificación final) en este examen.

2:

La realización de un examen práctico en la prueba final, que servirá para evaluar la capacidad para buscar, seleccionar y gestionar la normativa y la documentación sobre empleo y aplicarla para solucionar los problemas específicos en el marco de la intermediación, gestión y planificación de los instrumentos de política de empleo. Dicho examen práctico representará el 30% de la nota final y para superar la asignatura el estudiante deberá aprobarlo (mínimo de 15% sobre calificación final).

3:

Alternativamente, se podrá proponer en clase la realización de actividades prácticas individuales y/o en grupo de carácter voluntario que permitan su evaluación y, en su caso, puedan eximir de la prueba práctica en el examen final si se superan satisfactoriamente.

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera

Los estudiantes no presenciales o que tengan que presentarse en sucesivas convocatorias por no haber superado la asignatura en primera convocatoria o por haber superado únicamente el examen teórico o el práctico, realizarán todas las pruebas o sólo aquella que no hayan superado en los términos señalados en el apartado anterior para cada actividad de evaluación.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados.

La utilización del método del caso en las actividades prácticas centrado en la actividad y participación del estudiante.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Clases expositivas: 20 horas

Clase magistral de presentación de los contenidos más significativos de cada módulo para facilitar su comprensión y estudio

2: Clases prácticas: 10 horas

Búsqueda, análisis y redacción de documentos jurídicos relacionados con los contenidos del programa

Resolución de casos prácticos

Elaboración de dictámenes jurídicos

3: Trabajo del estudiante: 45 horas

Lecturas de libros de texto, artículos doctrinales y libros de consulta

Búsqueda y análisis de legislación, jurisprudencia y otra documentación

Resolución de cuestionarios y problemas

Resolución de casos prácticos

Exámenes

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se indicarán al inicio del curso

Programa y bibliografía

Programa

Unidad didáctica 1. Los programas de empleo en la Unión Europea

Unidad didáctica 2. La política de empleo y el servicio público de empleo en Aragón

Unidad didáctica 3. La política de formación profesional

Bibliografía

AA.VV.: *Colocación y servicios de empleo* (Dir. M. Rodríguez-Piñero Royo y F.J. Calvo Gállego) CES. 2011

GARCIA GIL, M.B.: *Los instrumentos jurídicos de la Política de Empleo*. Aranzadi. 2006

MARTIN PUEBLA, E.: *El sistema de formación profesional para el empleo*. Lex Nova. 2009

SERRANO FALCON, C.: *Servicios públicos de empleo y agencias privadas de empleo. Público y privado en las actividades colocación*. Ed. Comares. 2009

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albalade, J.J. (2015). Trabajo, mercado de trabajo y relaciones laborales. Madrid: Tecnos.
- Cardona Rubert, M.B. y Cabeza Pereiro, J. (Coords.). (2014). Políticas sociolaborales. Cizur Menor (Navarra): Civitas.
- Mercader Uguina, J.R. (Dir.). (2008). Esquemas de derecho del empleo. Valencia: Tirant lo blanch.
- Monereo Pérez, J.L., Molina Navarrete, C., Quesada Segura, R., Moreno Vida, M.N., Olarte Encabo, S. Márquez Prieto, A... Perán Quesada, Salvador. (2011). Manual de política y derecho del empleo: (Instituciones, relaciones de Empleo, marco Legal de las Políticas Públicas y Derecho Social del Empleo). Madrid: Tecnos.
- Rodríguez-Piñero Royo, M.C. (Dir.). (2006). Lecciones de derecho del empleo (2ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Saragossà i Saragossà, J.V. (Coord.). (2004). Derecho del empleo (2ª ed.). Valencia: Tirant lo blanch.